

- TEST -
oposiciones

tutemario

2^a PARTE:

Parte específica: temas del 17 al 40

ADMINISTRATIVOS



AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

TEMAS:

40

PLAZAS:

13

ED. 2026

ENA

editorial

TEST OPOSICIONES ADMINISTRATIVO C1

AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

Ed. 2026

Editorial ENA

ISBN: 979-13-87829-78-0

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO-TEMARIO, los 40 temas solicitados para el estudio del primer ejercicio de la fase de oposición, de las oposiciones convocadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición, trece plazas de Administrativo de Administración General incluidas en la OEP de 2025, seis por turno libre y siete por promoción interna. Dichas plazas se encuadran en el Grupo C, subgrupo C1. Los temas solicitados y aquí desarrollados son los siguientes:

Parte general.

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. La reforma de la Constitución.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Protección de los mismos. El Tribunal Constitucional. El Defensor del pueblo.

Tema 3. Organización territorial del Estado. Las Comunidades autónomas. Los Estatutos de autonomía. Su significado.

Tema 4. Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Principios generales. Organización. Competencias. La Administración Local en el estatuto.

Tema 5. Régimen local español: concepto de Administración Local. La Autonomía Local: significado constitucional. La Carta europea de autonomía local.

Tema 6. El municipio. El término municipal. La población. Competencias municipales. Los órganos municipales. Atribuciones de los distintos órganos.

Tema 7. La organización municipal. Órganos necesarios: Alcalde, Tenientes de Alcalde, Pleno y Junta de Gobierno Local. Órganos complementarios: Comisiones Informativas y otros órganos.

Tema 8. La Provincia. Organización. Competencias.

Tema 9. Otras entidades locales. Entidades locales de ámbito inferior al municipio. Las comarcas. Las mancomunidades de municipios. Las áreas metropolitanas. Los consorcios.

Tema 10. El sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Las fuentes del derecho administrativo: ley y reglamento. Las fuentes del derecho local.

Tema 11. El procedimiento administrativo: concepto. La Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común: principios generales. Los derechos del interesado. Las fases del procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, instrucción y terminación.

Tema 12. El silencio administrativo. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. Breve referencia a los procedimientos especiales.

Tema 13. El acto administrativo: concepto, elementos y clases. Motivación. Notificación y publicación

Tema 14. Validez y eficacia de los actos administrativos. Ejecución de los actos administrativos. Nulidad y anulabilidad. Convalidación, conservación y conversión

Tema 15. Revisión de los actos administrativos. Revisión de oficio. Los recursos administrativos: principios generales. Breve referencia a los tipos de recursos.

Tema 16. Acciones administrativas para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Reglamento interno para la transversalidad de género del Ayuntamiento de Sagunto (BOP Valencia núm. 61 de 31/03/2015)

Parte específica.

Tema 17. La transparencia de la actividad pública. Publicidad activa. El derecho de acceso a la información pública. La protección de los datos de carácter personal.

Tema 18. La responsabilidad de las administraciones públicas. Responsabilidad patrimonial. Responsabilidad de las autoridades y del personal al servicio de las Administraciones Públicas

Tema 19. La Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público: principios generales. Los órganos de las Administraciones Públicas: la competencia de los órganos. Los Convenios. Las relaciones interadministrativas.

Tema 20. La Administración electrónica: el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. El funcionamiento electrónico del sector público: sede electrónica y portal de internet, sistemas de identificación y firma electrónica. El archivo electrónico. El expediente administrativo. Reglamento usos lingüísticos del Ayuntamiento de Sagunto (BOP Valencia núm. 73 de 26/03/2004).

Tema 21. La potestad sancionadora. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. Especialidades del procedimiento en materia sancionadora.

Tema 22. Los contratos de la administración: concepto. Normativa reguladora. Tipos y modalidades de contratos administrativos

Tema 23. El procedimiento de contratación. La selección del contratista. La ejecución y modificación de los contratos. La extinción de los contratos

Tema 24. El personal al servicio de la Administración Local: clases de personal. Régimen jurídico básico. Derechos y Deberes.

Tema 25. El acceso a la función pública: principios constitucionales y normativa de aplicación. La promoción interna. La provisión de puestos de trabajo.

Tema 26. Situaciones administrativas de los funcionarios. Supuestos y efectos de cada una de ellas.

Tema 27. El régimen de Incompatibilidades del personal empleado público. Régimen disciplinario de los empleados públicos.

Tema 28. El presupuesto: concepto y clases. El ciclo presupuestario. Los créditos presupuestarios.

Tema 29. Gestión presupuestaria: Gastos plurianuales. Anulación de remanentes. Incorporación de créditos. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito. Anticipos de tesorería. Créditos ampliables. Transferencia de crédito. Ingresos que generan crédito. Tema 30. Ejecución presupuestaria: Ordenación del gasto y ordenación del pago: órganos competentes. Fases del procedimiento y documentos contables que intervienen. Liquidación y cierre del ejercicio.

Tema 31. Los recursos de las entidades locales en el marco de la legislación de las Haciendas Locales. Los ingresos de derecho privado. Las subvenciones y otros ingresos de derecho público. Las tasas y precios públicos locales. Las contribuciones especiales.

Tema 32. El Impuesto sobre bienes inmuebles. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y bonificaciones. Base imponible: el valor catastral. Base liquidable. Cuota, devengo y período impositivo. Gestión catastral y gestión tributaria.

Tema 33. El Impuesto sobre actividades económicas. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Cuota: las tarifas. Devengo y período impositivo. Gestión censal y gestión tributaria. El recargo provincial.

Tema 34. El Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Tema 35. Especialidades del procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida de documentos. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Procedimiento de aprobación.

Tema 36. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: régimen de sesiones y acuerdos. Actas y certificaciones de acuerdos. Certificaciones del Presidente de la Corporación.

Tema 37. Las formas de la actividad administrativa. La actividad de fomento. Las formas de gestión de los servicios públicos. Las formas de la intervención administrativa en la actividad privada: autorizaciones, licencias y declaración responsable.

Tema 38. Los bienes de las entidades locales. El dominio público. El patrimonio privado.

Tema 39. Competencias de las entidades locales: seguridad pública, consumo, espectáculos públicos y actividades recreativas. Patrimonio y cultura.

Tema 40. La actividad subvencional de las Administraciones Pública: regulación y principios. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro y control financiero. Infracciones y sanciones.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE	6
TEMA 17. LA TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA. PUBLICIDAD ACTIVA. EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.....	8
TEMA 18. LA RESPONSABILIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES Y DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	49
TEMA 19. LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO: PRINCIPIOS GENERALES. LOS ÓRGANOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: LA COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS. LOS CONVENIOS. LAS RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS.	49
TEMA 20. LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: EL ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EL FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO DEL SECTOR PÚBLICO: SEDE ELECTRÓNICA Y PORTAL DE INTERNET, SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN Y FIRMA ELECTRÓNICA. EL ARCHIVO ELECTRÓNICO. EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO. REGLAMENTO USOS LINGÜÍSTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO (BOP VALENCIA NÚM. 73 DE 26/03/2004).	109
TEMA 21. LA POTESTAD SANCIONADORA. PRINCIPIOS DEL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA. ESPECIALIDADES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA SANCIONADORA.....	130
TEMA 22. LOS CONTRATOS DE LA ADMINISTRACIÓN: CONCEPTO. NORMATIVA REGULADORA. TIPOS Y MODALIDADES DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.	131
TEMA 23. EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA. LA EJECUCIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS. LA EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS.....	146
TEMA 24. EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: CLASES DE PERSONAL. RÉGIMEN JURÍDICO BÁSICO. DERECHOS Y DEBERES.....	204
TEMA 25. EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA: PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y NORMATIVA DE APLICACIÓN. LA PROMOCIÓN INTERNA. LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.	232
TEMA 26. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS FUNCIONARIOS. SUPUESTOS Y EFECTOS DE CADA UNA DE ELLAS... ..	237
TEMA 27. EL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES DEL PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO. RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.	240
TEMA 28. EL PRESUPUESTO: CONCEPTO Y CLASES. EL CICLO PRESUPUESTARIO. LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.....	252
TEMA 29. GESTIÓN PRESUPUESTARIA: GASTOS PLURIANUALES. ANULACIÓN DE REMANENTES. INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO. ANTIPIOS DE TESORERÍA. CRÉDITOS AMPLIABLES. TRANSFERENCIA DE CRÉDITO. INGRESOS QUE GENERAN CRÉDITO.	258
TEMA 30. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: ORDENACIÓN DEL GASTO Y ORDENACIÓN DEL PAGO: ÓRGANOS COMPETENTES. FASES DEL PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTOS CONTABLES QUE INTERVIENEN. LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL EJERCICIO. ..	258
TEMA 31. LOS RECURSOS DE LAS ENTIDADES LOCALES EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN DE LAS HACIENDAS LOCALES. LOS INGRESOS DE DERECHO PRIVADO. LAS SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO. LAS TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS LOCALES. LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES.....	275
TEMA 32. EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. NATURALEZA. HECHO IMPONIBLE. SUJETO PASIVO. EXENCIONES Y BONIFICACIONES. BASE IMPONIBLE: EL VALOR CATASTRAL. BASE LIQUIDABLE. CUOTA, DEVENGÓ Y PERÍODO IMPOSITIVO. GESTIÓN CATASTRAL Y GESTIÓN TRIBUTARIA.....	292
TEMA 33. EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. NATURALEZA. HECHO IMPONIBLE. SUJETO PASIVO. EXENCIONES. CUOTA: LAS TARIFAS. DEVENGÓ Y PERÍODO IMPOSITIVO. GESTIÓN CENSAL Y GESTIÓN TRIBUTARIA. EL RECARGO PROVINCIAL.....	295

TEMA 34. EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA. EL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS. EL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.	300
TEMA 35. ESPECIALIDADES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL. EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS. ORDENANZAS, REGLAMENTOS Y BANDOS. PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN.	306
TEMA 36. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: RÉGIMEN DE SESIONES Y ACUERDOS. ACTAS Y CERTIFICACIONES DE ACUERDOS. CERTIFICACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN.	324
TEMA 37. LAS FORMAS DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA. LA ACTIVIDAD DE FOMENTO. LAS FORMAS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. LAS FORMAS DE LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA ACTIVIDAD PRIVADA: AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE.	328
TEMA 38. LOS BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES. EL DOMINIO PÚBLICO. EL PATRIMONIO PRIVADO.	358
TEMA 39. COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES LOCALES: SEGURIDAD PÚBLICA, CONSUMO, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS. PATRIMONIO Y CULTURA.	388
TEMA 40. LA ACTIVIDAD SUBVENCIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICA: REGULACIÓN Y PRINCIPIOS. PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN Y GESTIÓN DE LAS SUBVENCIONES. REINTEGRO Y CONTROL FINANCIERO. INFRACCIONES Y SANCIONES.	411
SOLUCIONARIO.....	429

Tema 17. La transparencia de la actividad pública. Publicidad activa. El derecho de acceso a la información pública. La protección de los datos de carácter personal.

TEST LEY 19/2013 TITULO PRELIMINAR Y TITULO I:

1. ¿Cuántos Títulos componen la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno?

- a) Título Preliminar y Títulos I, II, III y IV.
- b) Títulos I, II y III.
- c) Título Preliminar y dos títulos.
- d) Título Preliminar, Títulos I, II y III.

2. ¿Cuántos artículos en total componen la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno?

- a) 40
- b) 42
- c) 46
- d) 44

3. La cualidad que permite y facilita el acceso de los ciudadanos a la información pública en poder de la Administración dentro de los límites establecidos por la legislación vigente, se conoce como: TEST LEY 19/2013

- a) Accesibilidad.
- b) Transparencia.
- c) Objetividad.
- d) Buen gobierno.

4. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, destaca tres ejes fundamentales de toda acción política. Señala el incorrecto:

- a) La transparencia.
- b) Las incompatibilidades.
- c) Las normas de buen gobierno.
- d) El acceso a la información pública.

Tema 20. La Administración electrónica: el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. El funcionamiento electrónico del sector público: sede electrónica y portal de internet, sistemas de identificación y firma electrónica. El archivo electrónico. El expediente administrativo. Reglamento usos lingüísticos del Ayuntamiento de Sagunto (BOP Valencia núm. 73 de 26/03/2004).

TEST REAL DECRETO 203/2021

357. Según el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, tiene por objeto el desarrollo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en lo referido a:

- a) Los procedimientos de iniciación y en sus recursos.
- b) El cumplimiento de los plazos establecidos en dichas leyes.
- c) La actuación y el funcionamiento electrónico del sector público.
- d) Los interesados en el procedimiento administrativo y sus representaciones.

358. El Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos deberá respetar unos principios en sus actuaciones y relaciones electrónicas, indica cuál de los siguientes no es un principio incluido entre ellos: (REAL DECRETO 203/2021)

- a) Principio de accesibilidad.
- b) Principio de proporcionalidad.
- c) Principio de interoperabilidad.
- d) Principio de coordinación.

359. El Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos deberá respetar unos principios en sus actuaciones y relaciones electrónicas, siendo uno de ellos el principio de Personalización y proactividad, el cual es entendido como...(REAL DECRETO 203/2021)

- a) La capacidad de las Administraciones Públicas para que, partiendo del conocimiento adquirido del usuario final del servicio, proporcione servicios precumplimentados y se anticepe a las posibles necesidades de los mismos.
- b) La capacidad de los sistemas de información y, por ende, de los procedimientos a los que éstos dan soporte, de compartir datos y posibilitar el intercambio de información entre ellos.
- c) El conjunto de principios y técnicas que se deben respetar al diseñar, construir, mantener y actualizar los servicios electrónicos para garantizar la igualdad y la no discriminación en el acceso de las personas usuarias, en particular de las personas con discapacidad y de las personas mayores.
- d) La facilidad de uso, que determina que el diseño de los servicios electrónicos esté centrado en las personas usuarias, de forma que se minimice el grado de conocimiento necesario para el uso del servicio.

Tema 24. El personal al servicio de la Administración Local: clases de personal. Régimen jurídico básico. Derechos y Deberes.

TEST REAL DECRETO 5/2015 TÍTULOS I, II Y III

685. Indique cuál de las siguientes afirmaciones es CORRECTA, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

- a) La renuncia a la condición de funcionario inhabilita para ingresar de nuevo en la Administración Pública.
- b) La pérdida de la nacionalidad española o la de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea o la de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, que haya sido tenida en cuenta para el nombramiento, determinará en todo caso la pérdida de la condición de funcionario.
- c) La renuncia a la condición de funcionario será aceptada por la Administración salvo que el funcionario esté sujeto a expediente disciplinario.
- d) La pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta cuando hubiere adquirido firmeza la sentencia que la imponga produce la pérdida de la condición de funcionario respecto de aquellos empleos o cargos especificados en la sentencia.

686. Señale el enunciado INCORRECTO, de acuerdo con el Texto refundido de la ley del estatuto básico del empleado público aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre. En este estatuto se reflejan los siguientes fundamentos de actuación:

- a) Objetividad e imparcialidad en el servicio garantizadas con la movilidad en la condición de funcionario de carrera.
- b) Igualdad, mérito y capacidad en el acceso y en la promoción profesional.
- c) Desarrollo y cualificación profesional permanente de los empleados públicos.
- d) Servicio a los ciudadanos y a los intereses generales.

687. Señale cuál de los siguientes fundamentos de actuación NO FIGURA en el artículo 1.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

- a) Eficacia en la planificación y gestión de los recursos humanos.
- b) Objetividad, profesionalidad e imparcialidad en el servicio garantizadas con la inamovilidad en la condición de funcionario de carrera.
- c) Coordinación entre las Administraciones Públicas en la regulación y gestión del sistema público.
- d) Desarrollo y cualificación profesional permanente de los empleados públicos.

Tema 34. El Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

TEST REAL DECRETO 2/2004 TÍTULO II CAPÍTULO II

1021. El día 20 de marzo un ciudadano pide el alta en el Impuesto de Vehículos de un vehículo eléctrico recién adquirido en el municipio X. Señale la correcta: (TEST REAL DECRETO 2/2004 REGULADOR DE LAS HACIENDAS LOCALES)

- a) La cuota correspondiente se prorrataará desde el 20 de marzo por días hasta finalizar el año.
- b) La cuota a pagar será la correspondiente a tres trimestres del año correspondiente.
- c) La cuota a pagar sería 0€.
- d) Todas las anteriores son falsas.

1022. Según el artículo 92 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, no están sujetos al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:

- a) Los remolques y semirremolques arrastrados por vehículos de tracción mecánica cuya carga útil sea superior a 800 kilogramos.
- b) Los vehículos que habiendo sido dados de baja en los Registros por antigüedad de su modelo, puedan ser autorizados para circular excepcionalmente con ocasión de exhibiciones, certámenes o carreras limitadas a los de esta naturaleza.
- c) Los vehículos que no habiendo sido dados de baja en los Registros por antigüedad de su modelo, todavía puedan circular por carreteras convencionales.
- d) Las respuestas anteriores son correctas.

1023. Según el artículo 92 del R.D. 2/2004, el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica es un tributo...

- a) Directo de carácter real, cuyo hecho imponible está constituido por el mero ejercicio, en territorio nacional, de actividades empresariales, profesionales o artísticas, se ejerzan o no en local determinado y se hallen o no especificadas en las tarifas del impuesto.
- b) Indirecto que grava la titularidad de los vehículos de esta naturaleza, aptos para circular por las vías públicas, cualesquiera que sean su clase y categoría.
- c) Directo de carácter real que grava el valor de los bienes inmuebles en los términos establecidos en esta ley.
- d) Directo que grava la titularidad de los vehículos de esta naturaleza, aptos para circular por las vías públicas, cualesquiera que sean su clase y categoría.

Tema 40. La actividad subvencional de las Administraciones Pública: regulación y principios. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro y control financiero. Infracciones y sanciones.

TEST LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES

1439. De acuerdo el artículo 1 de la ley General de Subvenciones, el objeto de esta ley es:

- a) La regulación del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las Administraciones locales.
- b) La regulación del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las administraciones privadas.
- c) La regulación del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las Administraciones públicas.
- d) Todas son correctas.

1440. Según el artículo 2 de la ley 38/2003, indica cuál de las siguientes situaciones no incluye la aplicación de esta ley:

- a) Aportaciones dinerarias entre diferentes Administraciones públicas, para financiar globalmente la actividad de la administración a la que vayan destinadas.
- b) Las aportaciones dinerarias que se realicen entre los distintos Agentes de una Administración cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración a la que pertenezcan.
- c) Las aportaciones dinerarias que en concepto de cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias, realicen las entidades que integran la Administración local a favor de las asociaciones que se refiere la disposición adicional quinta de la ley 7/1985.
- d) Todas estas situaciones están excluidas.

1441. De acuerdo lo establecido en el artículo 3, NO se entiende por Administración pública a efectos de la ley 38/2003:

- a) La Administración General del Estado.
- b) Las entidades que integran la Administración local.
- c) La Administración de las comunidades autónomas.
- d) Las Universidades Privadas.

1442. Según el artículo 4, queda excluido del ámbito de aplicación de esta ley: (TEST LEY 38/2003 GENERAL DE SUBVENCIONES)

- a) Los premios que se otorguen con la solicitud del interesado.
- b) Los premios de cualquier índole.
- c) Los premios que se otorguen sin la previa solicitud del interesado.
- d) Los premios culturales.

SOLUCIONARIO